



NOTICIA
VERDADERA, DE LAS
atrozidades que hizieron con vn
Niño, de mas de quatro Años,
en la Ciudad de Cadíz, el Mes
de Agosto de este Año. Y del
solemnissimo Entierro que le hi-
zieron los Cabildos, y demás
Nobleza de dicha
Ciudad.

TESTIMONIO.

JUAN Agustin Bermudez Luna, Escrivano del
Rey nuestro señor, Publico del Numero desta
Ciudad de Cadiz, Mayor de la Guerra de la Real
Armada del Mar Oceano, de la Proveeduría Gene-
ral de ella, y Originario de la Causa Criminal, que
de oficio del señor Licenciado Don Rodrigo de Gal-
vez Carrillo, Abogado de la Real Chancillería de
Granada, de Presos del Santo Oficio de la Inquisi-
cion,

HEMEROTECA
MUNICIPAL



DE MADRID

cion, Teniente de Governador, y Alcalde Mayor en ella, se està siguiendo sobre el cruel Martyrio, que pareçe averse executado por Infieles, ò Apostatas de Nuestra Sagrada Religion, en la Persona de Juanico, Niño de cinco Años, natural de esta dicha Ciudad, Hijo legitimo de Ambrosio Paez, defunto, y de Doña Maria de los Rios, desde la Noche del Dia Lunes, veinte y siete de Agosto, proximo passado, despues de la Oracion, que se desapareció de su Casa, que està en la Plaza Mayor, frente del Cuerpo de Guardia Principal, y no fue hallado hasta el Jueves en la Noche, treinta del mismo Mes, à hora de las Animas, puesto en el suelo, en vna esquina, en el sitio que llaman el Boquete; todo el Cuerpo del dicho Niño grandemente azotado, al parecer con cordeles, ò varas, segun se manifiesta por los cardenales, y con señales assimismo en las Manos, y Pies, de aver estado fuertemente arado, la Cabeza muy hinchada, y magullada de los golpes, con tres heridas iguales en ella, vertiendo sangre, los Ojos muy hinchados, cerrados, y morados, y en la misma conformidad la Cara; y el miembro viril, como de averlo circuncidado, y despues quemadolo, para estañarle la sangre. Doy feè, que oy dia de la fecha, aora que seràn las cinco de la Mañana, con poca diferencia, estando en la Casa arriba expressada, vi muerto naturalmente al dicho Niño, à quien llamè por su nombre diferentes vezes, y no me respondió cosa alguna, y me manifestò Doña

Maria de los Rios, Abuela de dicho Niño, Doña Nicolasa Gonçalez, su Tia, y otras Personas que le avian asistido todo el tiempo que avia estado en cama, aver fallecido antes de las tres de la madrugada de este Dia, cuyo cuerpezito hallè en la misma positura, que estuvo todo el Dia de ayer, y parte del antecedente, que fuè estendido todo el derechamente, los Braços puestos en forma de Cruz, las Manos igualmente cerradas, la barba sobre el pecho, las rodillas juntas, y por la mediania de los Pies, el derecho sobre el izquierdo, como si propriamente estuviesse enclavado; y para que conste, lo pongo por feè, y diligencia, siendo Testigos la Abuela del dicho Niño, Doña Nicolasa Gonçalez, Doña Francisca Gonçalez (sus Tias) y Muger legitima del Capitan Don Diego de Carrasquilla, el susodicho, todas las Personas de dicha Casa, y otras innumerables que han visto al referido Niño en la conformidad expressada; y lo signè, y firmè en Cadiz, en seis de Septiembre de mil setecientos y ocho Años. En Testimonio de verdad. Juan Agustín Bermudez Luna.

Jueves à las tres de la madrugada, espirò el dichosísimo Niño Angel, y contan raras, y no vistas maravillas del Sumo Poder, que mas que a admiraciones, debia mover à contricion verdadera de nuestros pecados, considerando como efectos de la Divina Misericordia, los crueles tormentos de aquel An-

A 2

gel,

HEMEROTECA
MUNICIPAL



DE MADRID

gel; pues à el ver lo remota que vive de nuestra memoria su Sacrosanta Pasion, procura por modo de este felicissimo Angel recordárnosla, persuadiendo à la creencia de esta certeza, con las particularidades de su dichosa Muerte; pues hora, y media antes que falleciesse tendió los Brazos, y puso el pie derecho sobre el izquierdo, à la manera que pintan la Efigie de vn Cruzifixo, y procurando los Sacerdotes (y otros señores que le asistieron, desde el Día que le hallaron) reduzirle los Brazos à su ser, no lo pudieron conseguir. De la suerte que llevó los tormentos que padecia, no es dezible. Las palabras que hablaba admiravan à quantos Hombres Doctos, ò de las Religiones, entravan à atender tal portento; no quedó por quien no pidiesse, ofreciendo el merito de su tolerancia, diziendole vno de los señores Sacerdotes, se acordasse del Rey; respondió: Lo primero por Felipe Quinto, que es nuestro legitimo Rey, hasta rogar por los crueles Verdugos que le maltrataron, diziendo, les alumbrasse su Magestad la torpe razon, para el conocimiento de la verdad. Y en fin, vn rato antes de espirar, inclinò la Cabeça sobre el Pecho derecho, con cuya accion se quedó sin mas movimiento; hasta lo vltimo tuvo conocimiento, y razon. Al instante que se conociò ser difunto, los señores Sacerdotes que siempre le asistieron, solicitaron baxarle los Brazos, y apenas los baxavan, se bolbian à poner en Cruz; instaron hasta tres, ò quatro vezes, y continuò

nuò el mismo prodigio, lo qual viendo, çedieron à el prodigio. Ha sido tal la mocion de esta Ciudad, à ver este pasmo, que hasta de los Lugares proximos han concurrido, siendo preciso, por el alboroto, que en la Casa, y Plaza acudia, que delante de la puerta se esquadronò vna Compañia de cinquenta Hom- bres con su Capitan, para que poco à poco fuesse en- trando la Gente: Yo fui el Jueves por tarde, y maña- na, y siendo amigo el Capitan de Guardia, no pude conseguir el verlo, por el bullicio de tan no visto con- curso; logrelò el Viernes por la mañana. Està de la forma siguiente: Tenia vna Tunica de Tafetàn mo- rado, que le dexava descubierta la caña de la pierna; vna Sogita à el cuello, con que ceñia la cintura; el Pie derecho sobre el izquierdo, y encogidos los dedos, y nervios de el, como si estuviera clavado, con postu- ra tan sobrenatural, que no es capáz poderse asimi- lar; los Braços en Cruz, y las Manos encogidas en accion de enclavadas, y en cada palma de ellas vna mancha acardenalada; las muñecas con surcos ne- gros de lo fuerte de las ligaduras, y las vñas de los dedos arrancadas; la mexilla izquierda, desde la sien, hasta la barba, toda vn puro cardenal, y en medio de ella cinco señales, que aun brotavan sangre; todo el cerco de los Ojos de dentro, fuera, y encima mora- da; la Cabeza inclinada, y horadada en sienes, y fren- te, por donde no estava acardenalado; estava alvissi- mo, y sonrosado; el pecho muy levantado; el esto-

BIBLIOTECA
MUNICIPAL



DE MADRID

magobien fumido; la Cara, y Cabeza aun mayor que de Persona grande: y finalmente mirarle era lo mismo que à vn Crucifixo, ò à vna Imagen de vn Ecce-Homo; infunde veneracion, y respecto verlo. La Caxa se la hizieron con braços, en forma de Cruz. El entierro fuè lucidissimo, y muy sumptuoso, asistiendo las Comunidades, y todo el Clero, y las Hermandades. Llevaron el Cuerpo el Cabildo Eclesiastico, y el señor Dean. Fuè el concurso excesivo, de talidad, que à las quatro de la tarde salió el entierro, y llegó despues de la Oracion à la Santa Iglesia, sin aver andado mas que por la Plaza, Calle Nueva, Calle de Juan de Andas, Plazuela de las Tablas, y à la Iglesia, viendose obligados à llevar vn Esquadron de Sargentos, que con las Alabardas hiziesen lugar en la Santa Iglesia. Fuè preciso para officiar encerrar el Cuerpecito dentro del Coro, y cerrar la Rexa donde le dexaron hasta cerrar las puertas de la Iglesia, que le depositaron en el sitio que se sepultan à los señores Obispos.

Tambien se observò, que el Jueves que amaneciò difunto este Angel, desde que salió el Sol, hasta las nueve, estuvo sumamente encendido; y tanto, que se discurrió lo causasse algun Eclypse. La Madre està criando en Casa de mi señora Doña Margarita, Muger de Bimbarda.





P A P E L

DE COMBITE.

EL Doctor Don Geronimo Ravaschiero Fisco, y el Licenciado Don Juan Garcia de la Yedra, Dignidad de Arçediano de Medina Sydonia, y Canonigo de esta Santa Iglesia, Diputados por el Ilustrissimo señor los Señores Dean, y Cabildo de ella, para el Funeral de Juan Paez, natural de esta Ciudad de Cadiz, Niño, de edad de poco mas de quatro años, muerto à manos de la crueldad, tan notoria, como no exemplar, que hà lastimado toda esta Republica; el qual hà acordado el dicho Cabildo costear de su Messa Capitulat, y celebrar en su Santa Iglesia, asistiendolo todos sus Capitulares, y dando Sepultura en ella à su Cuerpo Viernes siete del corriente Mes de Septiembre, à las cinco de la Tarde, en desagravio de la Christiana Piedad, y edificacion gravemente injuriada. En caso tan lastimoso, suplican à

V. concurra, como lo prometen tan tier-

nas.

10.000
nas circunstancias, à señalar con las de su Persona, Christiandad, y obligaciones, las que para su mayor credito, y desempeño pretende esta publica demonstracion.



CON LICENCIA:
EN MADRID: Año
de 1708.



Ayuntamiento de Madrid.

HEMEROTECA
MUNICIPAL



DE MADRID